

LA VOZ DEL AGRO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Núm. 20

Chantada, 21 de Julio de 1929

Año II

¡Errores y comentarios!

Observando ha días y durante la verbena celebrada en el amplio y elegante Salón Victoria, los diferentes comentarios que se hacían de la referida fiesta, pudimos oír algunos que desafiaban y desdecían a la vez del grado de cultura de que presumen los que descaradamente los proferían.

Hemos dicho en diferentes artículos y particularmente a cuantos nos han querido oír que, la Comisión de fiestas no tiene otra idea ni la mueve otro interés que el que se han propuesto, de que las fiestas que anualmente se celebran en la segunda quincena de Agosto en honor a la Virgen del Carmen, resulten lo más lucidas dentro del ambiente en que se desarrolla la vida económica actualmente en Chantada.

La Comisión de festejos formada por individuos a quienes no es posible señalar con el dedo por una acción innoble, ni tampoco necesitados de unas miserables pesetas con que cubrir sus atenciones particulares, han tomado a su cargo la organización de las referidas fiestas, en la seguridad de que si alguno no se tomaba la iniciativa, el pueblo de Chantada se quedaría sin una distracción lícita, útil, necesaria, distracción tradicional que data de muchos años; de aquellas épocas en que la pobreza constituía el noventa por ciento del núcleo de la población y no se presumía, además, ni de adelantos ni de mejoras que hoy observamos hasta en los más recónditos lugares de la villa.

Al celebrarse, pues, cualquier festival patrocinado u organizado por la antedicha Comisión, es de suponer sea con el único y exclusivo objeto de reunir fondos, suficientes para hacer frente a los diferentes y crecidos gastos que originan unos festejos que son del pueblo y para el pueblo se organizan, evitando, primero, el sacrificio de unos cuantos que aun cuando favorecidos de la fortuna, no puede ni debe exigirseles mayor cantidad de la que donan por ser un acto puramente voluntario, y segundo, porque con un pequeño sacrificio de todos se conseguiría el fin que se persigue, no pasando, además por el bochorno de ver que cualquiera de las aldeas del distrito (ya que no nos pudieramos codear con ningún otro pueblo de la provincia) celebran sus fiestas con mayor brillantez que las que se puedan celebrar en la villa.

Mas, si al asistir a una verbena celebrada con tal objeto, verbena que origina gastos y para lo cual se tiene la nobleza de dejar al buen criterio del público el señalar la cantidad con que debe contribuir, no solo no se contribuye con cantidad alguna, sino que se critica la acción de otros que cumplen con su deber social, la acción que se comete es reprochable, indigna de personas que se precian de algo y que aun lamentándolo hay que mirar con desprecio y con su correspondiente parte de lástima.

No se trata de una empresa a quien se va a enriquecer, es el pueblo sin distinción de clases ni personas que se va a favorecer a sí mismo y por lo tanto la unificación de todos constituye la base o cimiento en que la Comisión de fiestas ha de basar el éxito de su empresa sin necesidad de exigencias ni mendigar a cada uno lo que buenamente y sin perjuicio pueda donar. La Comisión es del pueblo y por el pueblo labora, y el entorpecer su marcha ni es noble ni reporta ventajas para nadie, mereciendo, si, el más bajo de los califica-

tivos, el reproche o censura de los demás convecinos cívicos y conscientes de sus actos.

A mi aldea

«A mis soledades voy
de mis soledades vengo...»

¡Oh que de encantos encierras
bella y lisonjera aldea!
tu nombre bendito sea,
consuelo del corazón;
en tus bellas soledades
habla Dios al alma pura
con dulcísima ternura,
con amor, con emoción.

Si contemplo tus labriegos,
veo en ellos ignorancia,
pero tienen la fragancia
de la vara de José;
es que en sus candidas almas
ostentan célico emblema
en el que hay grabado un lema
y ese lema dice... fé.

Si tu campiña contemplo,
todo en ella es hermosura,
todo es mágica dulzura,

todo, júbilo candor;
todo en ella es embeleso,
flores, campos, bosques, fuentes,
ríos y arroyos sonrientes,
todo... todo encantador.

Y si en mágico silencio,
en serena noche umbría
se eleva la mente mía
de sus delicias en pos,
inerte, lánguida, absorta,
extasiada y embebida
se adormece sumergida,
en la hermosura de Dios.

E. L.

De administración

Rogamos de nuevo a nuestros dignos suscriptores de fuera de la villa que se hallan en descubierto del pago del trimestre vencido en 30 de Junio último, lo hagan a la mayor brevedad, dando con ello mayor impulso a la obra emprendida y evitando a la vez perjuicios en la contabilidad de esta administración.

EL ADMINISTRADOR.

Suscribase a La Voz del Agro



DON LORENZO FERNANDEZ HERMO

Culto y cívico Senador de la República de Cuba, oriundo de Galicia y emparentado con distinguidas familias de esta villa.

De fácil palabra y verbosidad extraordinaria ha pronunciado, por distintas veces, elocuentes discursos en los elegantes salones del palacio del Centro Gallego de la Habana en donde ha patentizado una vez más su decidido amor por la tierra de sus ancianos y venerables padres, por esta Chantada meiga a la que ni un solo momento olvidan a pesar de la distancia que los separa.

La Voz del Agro envía un afectuoso saludo al ilustre político cubano, importantísimo miembro del Gobierno de aquel privilegiado país, saludo que hacemos extensivo a sus ancianos padres, chantadinos de verdadero corazón.

PICOTAZOS

(Para... el que sea)

Pajarillo que no canta
algo tiene en la garganta.

Hoy no canta el jilguero; hoy no lanza al viento sus sencillas y alegres melodías. Varias veces lo intentó; quiso cantar, pero... no pudo. En vez de gorjeos armoniosos, salieron quejidos lastimeros. El alegre jilguero algo tiene en su garganta, porque hoy se convirtió en tortolilla inocente y dolorida que se queja... gime... suspira...

Qui polest capere, capiat (1). No sé quien fué (ni me importa) porque no dió la cara el cobarde y traidor. Buitre carnívoro, maléfico y atrevido gavilán, reptil asqueroso que se arrastra entre inmundicias... algo así deste jaez, debió ser el que quiso clavar sus garras, e hincar sus dientes sobre un pobre jilguerillo. No pudo conseguirlo, y entonces dejó caer sobre él su inmundicia y ponzoñosa baba.

Y no fué solo el jilguero; fueron también dos hermanitos suyos muy queridos, y fueron además cuatro o cinco gorriones, las víctimas del injusto maleficio. Otras aves de más poder, más vistosas y elegantes, que allí había, quedaron completamente inmunes, porque la bestia infame se ceba y hace presa solamente en inocentes e indefensos pajarillos. Es cobarde y traidora, por eso no se atreve con los que pueden o representan algo.

Intelligentibus pauca (2). Y no hay para que hurgar más... ¡foetet...! El jilguero no teme las garras venenosas del enemigo, sea quien fuere; tampoco le amedrenta la baba ponzoñosa de la maledicencia, porque todos le conocen; solo si protesta de la forma inicua, de la intención malvada... perversa de lanzarse exclusivamente contra los queridillos y parangonarlos con ciertos elementos de otra categoría y trascendencia, que por su carácter son más indefensos todavía.

Cual tórtola dolorida
quise mis penas cantar,
mas solo pudo mi lira
estas quejas arrancar.

JILGUERO.

(1) «El que pueda entender, que entienda.»

(2) «A buenos entendedores, pocas razones.»

Las fiestas de Agosto

La comisión de fiestas de Agosto hace presente a todos los que habían sido invitados para la precedente, que el domingo (21 del actual), a las 11 se celebrará, en la terraza del «Salón Victoria» la SEGUNDA VERBENA en honor de dichos festejos.

Los jóvenes y caballeros satisfarán una módica cantidad para coadyuvar a los gastos que se originen, reservándose la comisión el derecho de admisión de los mismos.

"La Voz del Agro"

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR

D. Benito Rivadulla Pascual

ADMINISTRADOR

D. Antonio Noguero Eyré

SUSCRIPCIÓN

Chantada	Trimestre	1'50 pts.
Provincias	Id.	2'00 Id.
Cuba y EE. UU.	Id.	1'50 pesos
R. Argentina	Id.	2'40 M. N.

ANUNCIOS CONVENCIONALES

El mago de los zapatos

Después que recorrí el mundo
atravesando los mares
aseguro no hay zapatos
como los hace Casares
Calza a los pobres y ricos
a los médicos y curas
resulta especialidad
en cuanto a las composturas
¿Donde está ese zapatero,
que el mal humor nos disipa?
En la calle de los Hornos,
al lado de la Felipa.

Desde Belesar

VARIAS NOTICIAS

El día 15 del actual estuvo a visitar este pueblo el acaudalado propietario de Nava (Asturias) D. Severo Redondo, a quien acompañaban sus simpáticas sobrinas Maruja y Margarita Cuenga Redondo y sus amigos D. Jesús Taboada López y D. Javier Lorenzo Ibarra, procurador de los Tribunales en Chantada, haciendo el viaje en un potente «Hispano» propiedad del primero, manejado por el experto chofer D. Manuel do Roncha, vecino del lugar de Derramán, en la parroquia de Santa Eugenia de Asma, que desde la Habana, en donde reside con dicho Sr. Redondo, lo trae éste a su servicio.

Dichos visitantes fueron espléndidamente obsequiados en la morada de los Sres. Valladares, de este pueblo, de quienes salieron complacidos. Después de admirar la belleza del paisaje, retornaron a Chantada.

Es grande el entusiasmo y alegría que tenemos los de esta parroquia, como los de Lincora, al saber que está incluido en el quinto concurso de caminos vecinales, con buen número, el que parte de la Touza de San Pedro al puente de Belesar: camino de gran utilidad por ponerse en comunicación directa con Chantada, para la exportación de los vinos en esta cuenca vinícola.

Este camino lo mismo que otros varios que están incluidos en el referido concurso, pertenecientes a este Ayuntamiento, están esperando su turno, y en consecuencia su estudio con presupuesto; y a continuación la ratificación de las juntas en lo ofrecido para su construcción.

Hago esta indicación para que las parroquias beneficiadas con los referidos caminos, estén preparadas como lo estamos nosotros con el de Touza - Belesar, para lo cual existe un compromiso firmado por cerca de cuarenta propietarios de los principales de Chantada, Asma, Lincora

y Belesar que, además de ceder gratis los terrenos, ofrecimos un tanto por cien, nada despreciable para su realización; según nos ha indicado nuestro celoso diputado provincial Sr. Otero Soto, el cual demostró y demuestra que tiene verdadero interés en dotar de vías de comunicación, que son la vida de los pueblos, al distrito que representa.

Llamamos también la atención de quien corresponda, sobre la irregularidad en el servicio del correo en esta parroquia, pues, es un poquito deficiente.

Igualmente a quien corresponda, para que en el río Miño se tenga cuidado con la dinamita, coca etc, pues, (a pesar de no estar por allí más que los domingos) oigo y veo cosas que no me agradan relacionadas con esto.

Hace unos días se terminó la acera de sesenta metros de largo que, a espensas del pueblo, se hizo desde la iglesia hasta el puente. Gracias a mi amigo y celoso alcalde de Chantada que con una comisión bajó a este pueblo para orillar algunas dificultades relacionadas con esta obra, y que debido a él las hemos realizado.

M. V.

Minúsculas

Las exigencias de la tumultuosa vida moderna requiere mucha especialización en la materia a que el individuo ha de dedicar sus actividades, he aquí la razón culminante de la que no podemos sustraernos en obsequio a la justicia, para suministrar al sujeto de la educación a las nacientes y futuras generaciones sólidos conocimientos científicos que aun cuando oscilen en lo rudimentario y superficial, las habiliten para la lucha de la vida material.

La característica del español por su tendencia a la emigración y, muy especialmente los del litoral gallego, deseosos de aumentar su fortuna o bien por saldar los negros azares de la miseria y arriesgada mediación, desafian tantas humillantes vicisitudes, cruzando los mares en pos del mundo de ultramar, donde con frecuencia la fortuna se les manifiesta adversa o negativa, dejándoles al margen de las premeditadas ideas encubadas en el pretérito.

De dicha calamitosa estancia de nuestros emigrados en América, dan claro testimonio los bien documentados artículos «Problema migratorio» publicados en *La Voz del Agro* por el eximeo escritor y culto compatriota D. Virgilio Ledo Santo André.

No obstante, estos héroes del destino llenos y plétores de entusiasmo y amor a la tierra que los vio nacer, a la patria santa donde dejaron tal vez la mitad de su dolorido corazón, laboran con asiduidad y tesón por el honor de España, cooperando en la difusión de la cultura, costeando innumerables edificios en nuestro suelo para la educación de la infancia, para la Escuela primaria donde se educa al niño y se forma al hombre, donde se han de forjar las futuras inteligencias del pueblo de mañana y, que los que ten

gan que gustar el amargo pan le la emigración, dispongan de una mejor preparación, extinguiendo el analfabetismo, rémora de malos presagios, a fin de que no sean los españoles los únicos señalados con el dedo. De aquí la imprescindible necesidad de atenuar en lo posible las consecuencias episódicas de los emigrados, cuyo medio básico ha de rebasar el umbral de una bien definida preparación.

Por último, si hemos de proclamar el honor nacional y personal, laborando por y para España, cuyo ambiente se llena constantemente de gloria, no hemos de permanecer indiferentes e insensibles a los buenos propósitos y a seguir la ruta señalada por el insigne y jamás olvidado maestro de Chantada D. Manuel Formoso así legaremos a nuestros hijos un futuro blasón de señalados beneficios.

JUAN B. DELGADO

Lage Julio 1.929.

Por qué no

termina de una vez de averiguar cuál es la máquina de coser que mejor le conviene?

«Naumann»

que se vende en Chantada en la acreditada RELOJERIA de

Manuel Rodríguez

Representaciones de las Máquinas de escribir UNDERWOOD e IDEAL

No abandoneis la ocasión de adquirir los magníficos relojes de pared «Carillon» «Weinsyer» el «Longines» «Omega», «Lipe», «Ciros», «Cima», «Rosco Patti» y otras marcas acreditadas para señora y caballero.

MAGNIFICO TALLER DE REPARACIONES

ARREGLO DE TODOS LOS OBJETOS DE PLATA Y ORO

JOYAS Y MAQUINAS DIVERSAS

Probad los riquísimos

Helados

que despacha La Liga

La verbena del sábado

Con extraordinaria brillantez se celebró la noche del sábado, 13 del actual, en la terraza del Salón Victoria la verbena organizada con el fin de recaudar fondos para las fiestas de Agosto.

El salón y terraza de Victoria estaban bellamente adornados y brillantemente iluminados y a pesar de su amplitud casi eran incapaces para contener la numerosa concurrencia, ya que en ella hemos visto a toda la juventud chantadina y muchos forasteros.

La animación y el baile no decayeron un momento, durando la fiesta hasta la madrugada.

La muñeca sorteada (regalo de las simpáticas señoritas Virginia y Sarita Montes) correspondió al farmacéutico Sr. Domínguez, a quien fuera entregado el número por las encantadoras Celsita Rodríguez y Veña Fernández, de las que se hace especial mención, por haber sido las que con su celo, interés y simpatía supieron evitar el que la Comisión organizadora sufriese un descalabro económico.

Esperamos que a la segunda, que se celebrará hoy, día 21, asistan todos los que lo hicieron a la del 13, esperando a la vez lo hagan aquellos que por causas injustificadas no lo hayan hecho, por ser el fin a que se destinan sobrado motivo para ello.

FARMACIA MODERNA

DE

Manuel Domínguez Alvarez

Calle Oriente núm. 1

CHANTADA

Preparación esmerada de las recetas. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Productos químicamente puros y garantizados de las casas Merck, Poulenc y Parke Davis. — Perfumería fina. — Análisis de orinas, etc.

Se despachan recetas para la Beneficencia Municipal

H. La Nueva Estrella

DE

David Vázquez de Chantada

Sucesor de Nemesio Alvarez
Habitaciones higiénicas y ventiladas,
Servicio esmerado de cocina y comedor.
Casa preferida por los comprovincianos que se ausentan o regresan de América

Servicio diario a todos los trenes y al Puerto.

Uruguay, núm. 50

VIGO

H. FLORA

Amplias y ventiladas habitaciones
Servicio esmeradísimo de cocina y comedor

Leonardo Rodríguez, número 10
Chantada

Este número ha sido visado por la Censura

NOTA OFICIOSA

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se nos interesa la publicación de la siguiente CIRCULAR:

En todos los momentos de la vida de la Nación a partir de la gloriosa fecha del 13 de Septiembre de 1923, ha sido siempre constante preocupación del Poder ejecutivo el que los derechos de los ciudadanos fuesen fielmente respetados y celosamente salvaguardados, no sólo en las reciprocas relaciones de unos y otros en la social convivencia, si que también en la necesaria comunicación del ciudadano con el Poder público y sus representantes, Autoridades y funcionarios de los diversos órdenes.

Y es prueba palmaria de esta mi aseveración, el preámbulo del Decreto-ley de 17 de Diciembre de 1925 que paladinamente proclama aquel aserto; y los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la citada soberana disposición que encomiendan a los Gobernadores civiles la facultad de inspeccionar y fiscalizar los distintos servicios de la provincia, cuando lo motivaran las quejas y reclamaciones de los ciudadanos; articulando el procedimiento de manera tal que sin invadir jamás la misión privativa de cada jurisdicción, las distintas funciones civiles del Estado se realicen en forma eficaz y a la vez respetuosa para el derecho de todos los españoles.

Más tarde fué corroborada esta orientación gubernamental por la aún más explícita Real orden de 9 de Diciembre de 1927 que hacía patente hasta la saciedad, el marcado interés del Gobierno en el decidido amparar de los intereses ciudadanos, facilitando su legal desenvolvimiento y preceptuando de un modo taxativo, el acogimiento humano y comprensivo, bien a quejas y reclamaciones, ya a meras consultas, hijas de disculpable ignorancia de las normas administrativas.

Este deseo del Gobierno de S. M. tan claro y continuamente manifestado, no fué sin embargo totalmente aprovechado, ni siquiera tenido en cuenta, por gran número de ciudadanos; como de modo palmario lo demuestra el hecho de ser muchos, los que de una manera directa formula sus quejas ante la Presidencia del Consejo de Ministros, con notoria mengua de la buena organización administrativa, olvidando a la vez el trámite previo de acudir a este Gobierno civil en su Negociado de Reclamaciones para la exposición de sus agravios, o bien ante mi Autoridad si así prefiriesen; una vez que mi despacho oficial está abierto en todos los momentos, pese al horario establecido, para cualquier ciudadano, quien por esa sola condición y solo por ella es por mí recibido y oído con el afecto, interés y personal consideración, que según tengo demostrado, me merecen todos los que con el dictado de ciudadanos españoles se honran y enorgullecen.

Cierto que las Autoridades de todos los órdenes de esta provincia, son un ejemplo viviente de todas las virtudes que esmaltar pueden la más depurada ciudadanía; verdad es que las funciones públicas están desempeñadas en esta provincia que me envanece de regir, por españoles beneméritos que mirándose al

espejo de la laboriosidad, inteligencia y abnegación del Caudillo, se sacrifican incluso, en el cumplimiento de su misión; superándose a sí mismo en su anhelo de servir el bien común y a sus conciudadanos. Pero aunque eso sea así y a mi me quepa el honor de reconocerlo y proclamarlo, he de recordaros de nuevo que yo, a fuer de representante, tan modesto como consciente, de sus deberes, de un Gobierno nacido para servir a la Nación y a sus ciudadanos, estoy por entero a la devoción vuestra para oiros en vuestras justas quejas, para reparar vuestros agravios, debida satisfacción a vuestras justificadas demandas, cuando no para daros un leal y desinteresado consejo, si es que a ello alcanzar pueden mis escasas luces y mi grande y decidido buen deseo para servir a todos en el cumplimiento de la misión que me fué encomendada.

Nada nuevo os digo en lo que transcrito queda, pues estas mis sentidas palabras me las habeis oído pronunciar muchos habitantes de esta provincia, en las ya numerosas ocasiones en que me cupo la satisfacción de públicamente dirigiros la palabra, y de hacerlos presente, con notoria pesadez acaso, que para dirigirse a vuestro Gobernador no precisais de más presentación que vuestra honrosa condición de españoles, que os dá derecho a ser oídos por todos los que a la Nación servimos, y repitiéndoos una vez más lo que ya tantas os he dicho: que yo jamás olvido que el Gobierno me nombró su representante en esta provincia para velar en ella por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones de la superioridad, es cierto; pero también para servir a sus habitantes, ayudándoles en la obra del resurgimiento social y ciudadano, que tiene que ser el sólido cimiento de aquél. Y que tengo además siempre presente que un pueblo que se siente afectuosamente acogido, celosamente amparado y decididamente protegido por sus Autoridades, ha de proclamar ante propios y extraños, que debe a Dios la suerte de ser justa y legítimamente gobernado.

Y porque eso que os digo es de una reconocida evidencia, os recuerdo las funciones tutelares que por las soberanas disposiciones a que al principio aludo, se me encomiendan en beneficio de todos vosotros; y porque la acción tutelar del Poder público debe incluso llegar a adquirir un carácter familiar y afectivo para con los humildes y los pequeños, precisa hacer respetar los bienes de unos y otros, esa propiedad pequeña que ya representada por la caza, ya siendo aves de corral, ora bien muebles y aperos de labranza constituye el fruto de múltiples desvelos, de continuados esfuerzos y de penosos sacrificios. Por ello y habida cuenta de la época del año en que nos hallamos, encargo de modo especialísimo a los Alcaldes y dependientes todos de mi Autoridad, la más escrupulosa vigilancia en la evitación de desmanes y atentados contra esa pequeña propiedad de que deo hecho mérito; y de igual modo, especialmente en las poblaciones, encargo a la Policía, Guardia civil, e incluso a los Somatenes, la vigilancia cuidadosa en evitación de robos de alhajas

y sustracción de bolsos y carteras; limpiando de ese modo de hampa desaprensiva y gentes de dudosa ética, lo mismo las calles de aquellas que las vías rurales que deben también ser celosamente vigiladas.

Lugo 12 de Julio de 1929

El Gobernador
RAMON BERMUDEZ DE CASTRO

EMBUTIDOS
de las mejores marcas se expenden en
la bodega de la
LIGA de AMIGOS

NICANOR PEREZ
CHANTADA

Se hace cargo y responsable de los talones de ferrocarril que se le entreguen hasta dejar la mercancía en el propio domicilio del cliente.
Servicio esmerado de transportes en Camiones de máxima carga.

Viajes diarios a Orense y semanales a Lugo
PRECIOS ECONÓMICOS

Se reciben encargos a todas horas en la Administración de este periódico

"LA MODA"
de
Manuel Diéguez

Gran surtido en tejidos y calzado, últimas novedades para la estación de verano
Unica Casa que salda todas sus existencias a la terminación de temporada.
Visítela, en la seguridad de que encontrará lo que desea.

Casa Villamarín

Surtido fantástico en Tejidos de todas clases, especiales para la estación de verano.

Objetos propios para regalos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Calle del Comercio, debajo de los Soportales.—CHANTADA.

Javier Ibarra

Almacén de Materiales de Construcción
Exclusiva de las principales Fábricas de cerámica
Efectos Sanitarios
Gran stok de azulejos, cal y carbones nacionales e ingleses
Leonardo, esquina a la Plazuela
CHANTADA

AGUSTIN GARCIA SANTA CLARA
MEDICO CIRUJANO

Especialista en partos

Consultas de 9 a 12

Calle de Luciano Travadelo núm. 4 - 1.º

CHANTADA

Se reciben avisos a todas horas para la asistencia a domicilio.

Los días 17 y 29 de cada mes dá consultas en el pueblo de Castro (Carballedo) en casa de D. Lisardo Pérez.

Javier Lorenzo Ibarra
PROCURADOR
CHANTADA

A n u n c i o

Se venden unos 800 pontones de castaño de buena calidad y diferentes largos.

También se vende mil palmas de tablas de castaño en diferentes largos y gruesos y 30 vigas castaño en diferentes largos.

Para informes José Otero o Ignacio Gómez, San Pedro de Lincora (Aduffe)
Se construyen cubas desde 10 caña los hasta 70 a precios económicos.

Hospedaje
DE
Segundo Navaza

Situado en lo más céntrico de la villa Habitaciones higiénicas y ventiladas
SERVICIO ESMERADO
Especialidad en Meriendas.
PLAZUELA, 1 CHANTADA

SOMB R E R O S



Vda. de Ramón Blanco
Comercio, 2 CHANTADA

V E N T A

A voluntad de su dueño se vende una casa de reciente construcción situada en esta villa, carretera de Lalín.

Consta de dos pisos y planta baja con hermoso patio y otros servicios.

Para informes y demás detalles en esta Administración.

Anúnciese V. en "LA VOZ DEL AGRO"

